



INFORMACIÓN OBRERA

Tribuna libre de la lucha de clases

REDACCIÓN
y ADMINISTRACIÓN:
C/ Desengaño 12, 1º3-A
28004 Madrid
TEL: 91 522 23 56
io@informacionobrero.org
www.informacionobrero.org

Las Cortes se niegan a dar solución al problema de la vivienda

Solo la movilización unida, contando con todas las organizaciones de la clase trabajadora, puede arrancar medidas que garanticen ese derecho.

Mientras toda la sociedad está conmovida por las imágenes del desahucio de Maricarmen —y hay muchas Maricarmen—, el Congreso de los Diputados ha rechazado la convalidación de los dos decretos-ley presentados por el gobierno, que incluían medidas limitadas, pero positivas, para evitar nuevas subidas de los alquileres y parar, aunque fuera temporalmente, los desahucios.

La población que se moviliza por el derecho a la vivienda no puede darse por vencida porque las Cortes, de nuevo, hayan dado la espalda a las necesidades de la mayoría trabajadora de este país y, en primer lugar, de la juventud. Hay que tomar nota, una vez más, de que las instituciones del régimen no representan a la mayoría de este país. Y continuar la movilización hasta conseguir los objetivos.

La vivienda es una cuestión de lucha de clases, y hay que resolverla por los métodos clásicos de la lucha de clases: huelgas, manifestaciones, encierros, boicots. Todas las organizaciones de la clase trabajadora deben convocar y preparar esas movilizaciones. Y, en primer lugar, los sindicatos.

Hay que iniciar, como piden las organizaciones de inquilinos e inquilinas, la preparación de una huelga general. Son los sindicatos, y, en primer lu-

gar, las grandes confederaciones, quienes tienen la capacidad de llevar una convocatoria de huelga a todos los centros de trabajo del país y hacer que esa convocatoria tenga éxito.

Huelga general que no tiene que limitarse a la cuestión de la vivienda, sino que debe incluir otras exigencias vitales para la clase trabajadora, como el control de los precios, el freno a la destrucción de la sanidad, la enseñanza y los servicios públicos en general, la pérdida de poder de compra de los salarios y las pensiones. Y exigir que el desorbitado aumento del gasto militar se dedique a la construcción de vivienda pública y a los servicios públicos. Huelga que, en el terreno de la vivienda, ponga sobre la mesa medidas que de verdad garanticen el derecho a la vivienda, medidas como la prohibición de los desahucios, los contratos de alquiler indefinidos, el control y rebaja de los precios de los alquileres, la expropiación de los pisos de los especuladores y fondos buitres.

En estos momentos de movilización generalizada, todas las organizaciones de la población trabajadora tienen el deber de dar un paso al frente y asumir sus responsabilidades.

Comité de redacción 03.09.26

¡Alto a las subidas de precios!
¡Gastos militares, para fines sociales!
¡Expropiación de los pisos de los fondos buitres!
Por la sanidad, por la enseñanza, por la vivienda,
¡Huelga general!